

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIDENORTI S.A.

En primer lugar hago llegar mi saludo a todos mis compañeros accionistas de la Compañía de Transporte Pesado LIDENORTI, que depositaron su confianza en mi persona para desempeñar la delicada función de Comisario dentro de la Compañía; por medio del presente quiero informar de manera escrita las labores realizadas en el año 2012.

1.- En lo Legal

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 los Comisarios tenemos el derecho ilimitado para la inspección y vigilancia de todos los movimientos económicos que se realizan dentro de la Compañía, por lo cual en el año 2012 he desempeñado la labor a mi encomendada con toda la responsabilidad.

2.- Cumplimiento de las Normas

En conformidad a las normas legales estatutarias o reglamentarias y a las resoluciones tomadas por la Junta General de la Compañía fueron cumplidas de acuerdo a las resoluciones adoptadas por los accionistas por lo que no encuentro novedad de incumplimiento.

3.- Estados Financieros

Quiero indicar a todos los señores accionistas que el movimiento económico ha sido contabilizado y registrado a su debido tiempo por una persona autorizada, la misma que ha desempeñado sus funciones entregando los Balances con la claridad y veracidad para poder entender el resultado general, acatando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

4.- Sobre los Balances

Una vez revisado el Balance de Resultados del año 2012, quiero dar a conocer que los gastos realizados por los administradores de la Compañía tanto en el Municipio, IESS, SRI, Superintendencia de Compañías, arriendos, sueldos, movilizaciones, etc., son muy necesarios y que los mismos se han logrado cubrir con el pago de las mensualidades de los accionistas, dando como resultado que no existe déficit en este año; a la vez que me permito solicitarles se mantengan al día en sus obligaciones económicas dentro de la Compañía ya que es el bien para todos los que pertenecemos.

5.- Juntas Generales y Asistencias

Como siempre se ha convocado a los señores accionistas y a mi persona a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de conformidad a lo que determina la ley, puedo indicar que se ha dado cumplimiento a las convocatorias con la debida asistencia de los señores accionistas y para finalizar recomiendo se envíe los Balances del Ejercicio 2012 a la Superintendencia de Compañías aunque estos registren poco movimiento económico.

Ibarra, 12 de Marzo de 2013

Atentamente,



Sr. Diego Francisco Pozo Fuentes
COMISARIO LIDENORTI S.A.